

• Revista de Prensa •
Del 09/10/2019 al 10/10/2019



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE CNAE

1	10/10/2019	Formación de Seguridad Laboral	Asepeyo y Fundación CNAE presentan el I Observatorio de la siniestralidad vial laboral de España	Digital
2	09/10/2019	Prevention World	Los siniestros de tráfico causan el 45% de las muertes en accidente laboral	Digital

SECTOR

3	10/10/2019	El Economista Seguros, 18-19	LA AGRESIVIDAD AL VOLANTE	Escrita
4	10/10/2019	Faro de Vigo	La campaña sobre el uso del cinturón de seguridad se salda con el control de 300 vehículos	Digital
5	09/10/2019	El Mundo	La DGT quiere que el casco sea obligatorio para los patinetes y las bicicletas	Digital
6	09/10/2019	El Confidencial	La DGT prohibirá a patinetes eléctricos y bicicletas aparcar en las aceras	Digital
7	09/10/2019	El Periódico de Catalunya	¿Cambiamos de personalidad cuando conducimos?	Digital
8	09/10/2019	Europa Press	Navarro (DGT) asegura que el gran reto de España es ser un "referente en movilidad"	Digital
9	09/10/2019	Cope	72 conductores riojanos multados en una semana por no usar cinturón de seguridad	Digital
10	09/10/2019	Cope	La campaña de control del uso del cinturón se cierra en Ponferrada con 170 denuncias en una semana	Digital
11	09/10/2019	colmenarviejo.com	Policía Local finaliza una campaña de vigilancia de uso del cinturón y sillitas infantiles	Digital
12	09/10/2019	TopGear.es	La DGT establecerá el límite de velocidad en ciudad en 30 km/h	Digital
13	10/10/2019	Diariomotor	Este es el nuevo método que ya está utilizando la DGT para cazarte con los radares	Blog

Asepeyo y Fundación CNAE presentan el I Observatorio de la siniestralidad vial laboral de España

original

Me gusta 0

La mortalidad en los accidentes laborales de tráfico supone ya el 45% de la mortalidad por siniestro laboral en España.



Los siniestros viales en España representaron en 2018 un 13,4% del total de los accidentes laborales

, lo que significó un incremento del 5% respecto a 2017. Sin embargo, la mortalidad en los accidentes viales laborales supuso el 45% de la habida en la totalidad de los accidentes laborales, con un crecimiento del 10% en tan solo un año.

Ante esta alarmante situación, **Asepeyo y Fundación CNAE han creado el I Observatorio de la siniestralidad vial laboral de España**, el cual acaba de ofrecer en Madrid sus primeros datos y conclusiones.

El Observatorio nace con la voluntad de **concienciar a las empresas y a los trabajadores de la magnitud del problema** y de la necesidad de adoptar planes específicos en el ámbito laboral, para combatir esta tragedia social que ocasiona también numerosas pérdidas económicas y cuantiosos daños al tejido productivo del país.

En la actualidad, **la duración media de las bajas por accidente laboral de tráfico es 7,4 días más larga que la del resto de accidentes laborales**. Respecto a la edad, el mayor índice de incidencia se sitúa en el tramo de 16 a 29 años, tanto en accidentes en jornada como in itinere.

Con relación al día de la semana en que se producen, el lunes es el que registra más accidentes in itinere, y el viernes en misión (o sea, durante la jornada laboral). El estudio también refleja que **el sector de actividad económica con mayor tasa de incidencia es la hostelería, y el de menor, la educación**.

Medio	Formación de Seguridad Laboral	Fecha	10/10/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	163	V. CPM	30 EUR (33 USD)
Pág. vistas	502	V. Publicitario	173 EUR (195 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=4891&comps_id=225407936

Las regiones que padecen más accidentes de tráfico laborales son Baleares, Andalucía, Cataluña y Madrid y las que menos son La Rioja, Extremadura y Castilla y León.

Constantino Perea, director territorial de Asepeyo, ha afirmado que **‘el balance de los fallecidos en accidentes de tráfico laborales requiere medidas urgentes que reduzcan la siniestralidad vial**. Los accidentes de tráfico son una de las causas más importantes de accidentes en el trabajo, de ahí que la Mutua destine un 20 % del importe total de los pagos por incapacidad permanente’.

Durante el acto, Asepeyo y Fundación CNAE han presentado los resultados de una encuesta sobre movilidad y seguridad vial laboral, cuyo objetivo era conocer la realidad empresarial en materia de seguridad vial laboral. Según los datos extraídos, **el 40% de las firmas no disponen de un plan de movilidad**, y menos de la mitad hacen formación vía laboral, limitándose a acciones informativas (trípticos, correos, vídeos, infografías, etc.), y dejando de lado iniciativas de eficacia contrastada en la reducción de accidentes, como son las charlas de concienciación, los cursos de conducción, las actividades con simuladores, etc.

En este sentido, José Miguel Báez, presidente de Fundación CNAE, ha animado a las empresas a **invertir en formación**, pues no requiere grandes desembolsos y es una de las acciones más efectivas para prevenir los accidentes viales laborales. Dicha inversión les permitiría reducir considerablemente los costes personales y económicos ocasionados por este tipo de accidentes.

Para Álvaro Gómez Méndez, director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial de la DGT, **mejorar la seguridad vial en los desplazamientos laborales debe ser un reto prioritario** en la actuación de las diferentes administraciones públicas competentes. Incorporar la cultura de la seguridad vial en todas las empresas es fundamental para lograr reducir las cifras de siniestralidad vial laboral.

Además, ha afirmado que ‘la creación de este I Observatorio de la siniestralidad vial laboral de España puede ser un nuevo elemento de ayuda en la consecución del objetivo de reducción anteriormente descrito’.

Los siniestros de tráfico causan el 45% de las muertes en accidente laboral

original



Cuatro de cada 10 empresas no cuentan con planes de movilidad que aborden esta problemática. Casi la mitad (el 45%) de los trabajadores que cada año pierden la vida en accidente laboral, lo hacen como consecuencia de un siniestro de tráfico, aunque este tipo de accidentes sólo suponen el 13,4% de todos los accidentes laborales. Así lo puso de manifiesto ayer el I Observatorio de la Siniestralidad Vial Laboral que han puesto en marcha Asepeyo y la Fundación CNAE para atender a esta grave problemática.

Más allá de la mortalidad, este tipo de siniestros también tiene otras importantes consecuencias. Por ejemplo, la duración media de las bajas es 7,4 días más alta (hasta 37 días) y representó el 20% del importe total de los pagos que Asepeyo hizo en 2018 para atender a los casos de incapacidad permanente (parciales, totales o absolutas)

Por edad, el tramo más afectado es el de los jóvenes de entre 16 y 29 años (35% del total). El lunes es el día que registra más siniestros in itinere (yendo o viniendo al trabajo), mientras que el viernes es cuando se concentran la mayoría de los que se producen durante la jornada laboral. La hostelería es el sector con mayor tasa de incidencia y el menor, el de la educación.

Las regiones más afectadas por este hecho son Baleares, Andalucía, Cataluña y Madrid. Las que menos, La Rioja, Extremadura y Castilla y León.

A pesar de esto, el 40% de las empresas españolas no cuentan con un plan de movilidad, y menos de la mitad hacen formación vial laboral, siendo además ésta muy reducida y limitada. "Es necesario que inviertan en este apartado, no se requiere un gran desembolso y es una de las acciones más efectivas" señaló José Miguel Baez, presidente de Fundación CNAE.

EL RIESGO AÑADIDO DE LA AGRESIVIDAD AL VOLANTE

El estrés, la ansiedad, la prisa puede jugar malas pasadas en la conducción. La agresividad al volante puede causar accidentes y es un riesgo añadido en la carretera. Instalar cámaras en los vehículos puede ayudar a reducirla

ANTONIO FAJARDO

Una de las palabras de moda en Japón es *aori unten*, que viene a ser la versión japonesa de conducción temeraria/violenta, pero que engloba más cosas. Gente que te frena en la autopista, que te acosa por detrás, que circula de manera indebida, etc. En general, es una manera de culpar a los demás de conducción agresiva o incorrecta en vez de asumir que la persona al volante también podría estar haciendo algo mal. Pero lo interesante no son esos casos, que también ocurren en otros lugares del planeta, sino ciertas actitudes especialmente peligrosas que cada vez se ven más.

En muchos países, cada vez más gente utiliza cámaras para grabar mientras conduce. En Rusia es algo muy normal y en Estados Unidos también se están poniendo de moda, así como en Japón, donde este hecho nos deja ver estampas muy alejadas de la idea que muchos tienen de la sociedad nipona.

Conductores agresivos

Por ejemplo, hace un mes detuvieron a un conductor que paró a otro en medio de la autopista -literalmente en el carril central- para pegarle puñetazos a través de la ventanilla. Y mientras, la mujer del hombre que había cruzado el coche estaba grabando la escena con el móvil. Gracias a la cámara de a bordo que llevaba el conductor agredido pudieron encontrar al responsable. Era la sexta persona a la que atacaba en un periodo de un mes, y el coche no era suyo, sino que era cedido por un concesionario en Yokohama por tres días -llevaba 21 días con él-, mientras que él vivía en Osaka -a casi 500 kilómetros de distancia-.



Como este ejemplo hay varios más. Las razones por las que la gente hace estas cosas no las termino de entender, y más en el caso anterior. Tenían los datos de esa persona, su dirección, etc., y solo era cuestión de tiempo que alguien lo grabara, por lo que iba a ser fácil identificarlo.

La paciencia al volante

En otros casos, la gente con mucho estrés estalla al volante y se dan estos episodios de conducción agresiva. Muchas personas no quieren conducir en grandes ciudades porque se practica una conducción más agresiva, en muchos casos casi necesaria por la urgencia y las prisas de todo el mundo por querer pasar y llegar lo antes posible a su destino.

En España no tenemos especial paciencia al volante y enseguida tiramos de claxon para hacer notar que nos están haciendo esperar. Según el Intras (Instituto Universitario de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de la Universidad de Valencia), al menos el 10 por ciento de los conductores reconocen que han discutido y se han peleado con otros por disputas de tráfico. Y sobre este grupo, un pequeño porcentaje reconoce que ha tenido accidentes -algunos graves- a propósito, a la hora de vengarse de otros vehículos.

Este conjunto de conductores, aunque sea pequeño, suponen un elevado riesgo para los demás. ¿Cómo identificamos a los que potencialmente pertenecen a este grupo, pero aún no han generado ningún accidente? Conducir es un derecho adquirido; esto es, un derecho que se gana y se pierde. Es un acto que requiere de muchas facetas por nuestra parte. Necesitamos una coordinación mínima, vista, oído, saber entender las situaciones para pensar qué puede ocurrir en el futuro -como, por ejemplo, si habrá un accidente más adelante entre dos coches y reducir la velocidad por si acaso-, etc.

Autocontrol en la conducción

El saber controlarse al volante es otra de las cualidades que deberíamos poder valorar. Conducir es estresante, especialmente para la gente que tiene menor habilidad, y cualquier contratiempo lo va a poner más en alerta, más tenso. Todo ello sumado poco a poco hace a las ciudades más estresantes y violentas al volante. Por ese motivo, quizá sería bueno que se implantasen protocolos y pruebas de personalidad durante los ejercicios psicotécnicos.

Estas pruebas deberían ser algo más estrictas. Todos queremos que sea un proceso lo más ágil y cómodo posible para nosotros. No nos gusta tener que ir a renovar el carné de conducir, el pago de tasas, los test psicotécnicos, etc., pero tampoco queremos gente que no está en condiciones físicas o mentales



ISTOCK

Al menos el 10% de los conductores ha tenido alguna disputa por el tráfico o la conducción

de conducir con seguridad, así que habrá que buscar un término medio.

¿Puede grabar desde su coche?

Otro aspecto que avanzará en el futuro es el uso de cámaras en los vehículos. Como ya hemos dicho, es algo habitual en muchos otros países, pero en España tenemos un problema para implantarlo: la ley de protección de datos. Es legal tener una cámara en el coche y grabar, pero esas imágenes no se pueden usar como prueba en caso de accidente, ya que esa potestad solo le corresponde a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Bastaría con que se legalizara que lo que grabamos desde el salpicadero se pudiera usar en caso de accidente para que proliferaran las cámaras, y con ello surgirían seguros probablemente bonificados a cambio de compartir esa información. Las cámaras no sólo graban vídeo, también tienen GPS y saben nuestra velocidad y los lugares por los que circulamos, así como acelerómetros que comprueban la brusquedad de la conducción. Puede que los conductores violentos y agresivos, en número, no sean una gran proporción, pero los problemas que pueden generar son bastante serios.

La campaña sobre el uso del cinturón de seguridad se salda con el control de 300 vehículos

redacción | sanxenxo • original



Control de la Policía en la calle Circunvalación. // FdV

La Policía Local de Sanxenxo, en colaboración con la Dirección General de Tráfico desarrolló una campaña de control sobre el uso del cinturón de seguridad.

A lo largo de siete días que duro la campaña y en las distintas zonas del municipio donde la policía local actuó se revisaron más de 300 vehículos, entre coches, furgonetas, taxis y autobuses.

Solo una denuncia

Del total de coches revisados la Policía Local solo ha tenido que poner una denuncia, lo que para el Concello demuestra que los conductores están "muy concienciados sobre el uso del cinturón de seguridad".

La DGT quiere que el casco sea obligatorio para los patinetes y las bicicletas

original

Una medida que incluirá en un Real Decreto que también expulsará a estos vehículos de las aceras y fijará sus detalles técnicos.



Un usuario maneja el Seat Exs Kickscooter con casco

El subdirector de Movilidad de la Dirección General de Tráfico (DGT), **Jorge Ordás**, ha afirmado este miércoles 9 de octubre que el uso del casco "debería ser obligatorio para las bicicletas y **debe ser obligatorio para patinetes**" que circulan por núcleos urbanos.

Así lo ha indicado el subdirector de Movilidad de la DGT durante su participación en la presentación de la campaña 'Circula con cabeza y aparca con corazón', impulsada por la compañía de micromovilidad **Voi** y la Asociación por la Prevención de Accidentes de Tráfico (AESLEME), en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid.

En su intervención, Ordás ha defendido que "es muy importante que a estos vehículos se les vea", tras ser preguntado por la obligatoriedad del uso del casco tanto en patinetes eléctricos como en las bicicletas que circulan por las poblaciones.

El casco debería ser obligatorio para las bicicletas y debe ser obligatorio para patinetes. Son usuarios vulnerables en sí mismos

"La DGT, en este sentido, siempre lo ha tenido claro. El casco debería ser obligatorio para las bicicletas y debe ser obligatorio para patinetes. Son usuarios vulnerables en sí mismos. Independientemente de que vayan a una velocidad distinta al peatón, son usuarios vulnerables en la vía", ha argumentado Ordás.

En este contexto, ha afirmado que Tráfico **quiere exigir a los usuarios de patinetes eléctricos el uso de casco y chaleco**, y que se disponga de seguro, una obligatoriedad que establecería en "un segundo paquete" normativo posterior a la publicación del Real Decreto de medidas de pacificación urbana.

Asimismo, el subdirector de Movilidad de la DGT ha aclarado que el intento de hacer obligatorio el casco en las bicicletas **fue "algo duro de tramitar y no se llegó a conseguir"**. En este caso, ha proseguido Ordás, la exigencia del uso del casco "no puede ser automática" porque, **"posiblemente, exija una modificación en la ley"**. "Ese es el motivo por el que no nos hemos lanzado", ha aclarado en referencia a la regulación del uso del casco en patinetes

eléctricos en el real decreto que ultima Tráfico.

De este modo, el subdirector de Movilidad de Tráfico ha dicho que "no debería quedar mucho" para que se publicara el real decreto y entrara en vigor, pero "[la situación actual](#)" -con el [Gobierno en funciones](#)- "impide la aprobación". En todo caso, ha afirmado que está "muy avanzado" y que se ha tenido en cuenta la opinión de todo aquel que ha querido intervenir, registrando más de 400 alegaciones.

Características técnicas de seguridad

Según ha recalcado Bordás, se trata de un proyecto "serio" que permite dar "una entidad jurídica" a los patinetes eléctricos "dentro de ese marco de la pacificación". Además, **ha apuntado que es "muy importante" lograr que estos vehículos nazcan con "unas características técnicas de seguridad"** y que los usuarios tengan "un comportamiento adecuado".

"Por lo tanto, que se le aplique el Reglamento General de Circulación", ha apostillado, para después poner en valor la concienciación de los usuarios sobre la utilización del casco ya que es algo que Tráfico no va a poder regular "de partida".

La velocidad de un patinete se establecería por ley entre los 6 y los 26 km/h

En concreto, Bordás ha detallado que el real decreto va a ser "un paraguas que establece unas líneas básicas" sobre su uso en ciudades -no podrán circular por vías interurbanas-. Así, establecerá que un Vehículo de Movilidad Personal (VMP) es un vehículo, por lo que, según ha destacado, **"le resultará de aplicación todo lo que es el Reglamento General de Circulación"**.

"Es decir, ni se puede conducir bajo efectos de alcohol ni drogas ni estupefacientes, ni se puede circular con cascos -auriculares- ni por las aceras", ha especificado el subdirector de Movilidad de la DGT, que ha añadido que **también establecerá que su velocidad deberá estar comprendida entre los 6 y los 25 kilómetros/hora (km/h)**. De esta forma, **si circula por debajo de los 6 km/h será considerado un juguete; y por encima de los 25 km/h o bien no será admitido en las carreteras o bien será considerado ciclomotor**.

Al real decreto le seguirá una parte técnica -Manual de características técnicas del Vehículo de Movilidad Personal para la circulación-, que exigirá **un tamaño de rueda mínimo de 8 pulgadas (20 centímetros)**; rueda no rígida para evitar el deslizamiento en zonas de pintura en carretera mojada, luz delantera y trasera, reflectores a los lados, una superficie suficiente para apoyar los pies, un *display* de velocidad, compatibilidad electromagnética, doble frenado, etc. **El manual será aprobado, por resolución del director general de la DGT, dos meses después de la aprobación del real decreto**.

Zonas de circulación segregada

Por otro lado, Bordás ha abogado por aplicar **zonas de circulación a 30 km/h y por los carriles segregados para diferentes tipos de vehículos**. "Se debería apostar más por zonas un poco más segregadas donde tuvieran cabida vehículos de baja velocidad, como bicicletas y VMP", ha subrayado, al tiempo que ha defendido que "la seguridad debe primar por encima del derecho a la circulación".

Bordás ha hecho estas reflexiones en el acto de presentación de la campaña '**Circula con cabeza y aparca con corazón**' que, a través de un vídeo, busca promover el buen uso del patinete eléctrico y mostrar una serie de buenas prácticas que los usuarios deben seguir como el uso del casco, señalizar las maniobras, o aparcar en lugares autorizados para no obstaculizar el paso a colectivos vulnerables y el resto de viandantes.

Se debería apostar más por zonas un poco más segregadas donde tuvieran cabida vehículos de baja velocidad, como bicicletas y VMP

La campaña, ha sido revisada por la DGT y presentada en la sede de la Embajada de Suecia en Madrid, llegará a partir de este miércoles a los usuarios de Voi a través de una Newsletter

y a finales de octubre estará disponible en la web. El vídeo que ya está en YouTube y se publicitará en medios digitales.

La fiscal adscrita al fiscal de Sala, Rosa María Pérez, ha asegurado que están "expectantes" ante la publicación de la normativa de la DGT, pero ha avisado de que **ya se está aplicando el Código Penal en aquellos casos de incumplimiento**. "La maquinaria está empezando a responder", ha dicho Pérez, que ha agregado que la Policía ya está remitiendo atestados y que hay "un goteo constante".

En el acto ha participado **el consejero delegado de Voi, Fredrik Hjelm**, quien ha defendido la importancia de la educación y la formación de los ciudadanos, y ha señalado que muchos usuarios no conocen las normas de circulación porque no cuentan con permiso de conducir.

Finalmente, el coordinador general de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, **Federico Jiménez de Parga**, ha defendido la necesidad de una regulación "seria, rigurosa y exigente", mientras que la directora general de AESLEME, Mar Cogollos, ha pedido que los ayuntamientos adopten el real decreto de la forma "más homogénea posible". "Es un vehículo sostenible, pero tiene que ser seguro", ha zanjado.

ÚLTIMA HORA

ESPAÑA

OPINIÓN

COTIZALIA

EUROPA

MUNDO

CULTURA

DEPORTES

COMUNICACIÓN

TEKNAUTAS

TELEVISIÓN

ACV

SOCIEDAD

DECOMPRAS

DESCUENTOS

VIRALES

MULTIMEDIA

VANITATIS

ALIMENTE

EC LABORATORIO

ELECCIONES GENERALES 2019 MÓVILES EMPRENDEDORES APPS INTERNET BLOGS

'POR AQUÍ NO PUEDO, POR AQUÍ NO PASO'

prohibirá a patinetes eléctricos y bicicletas aparcar en las aceras

DGT ha manifestado que, dentro del real decreto para la regulación de los VMP, también se prohibirá que estos vehículos aparquen en las aceras



Un patinete eléctrico aparcado en una acera de París



26

TEKNAUTAS -

TAGS

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO (DGT) - PATINETE ELÉCTRICO - BICICLETA - PERE NAVARRO

TIEMPO DE LECTURA 2 min

08/10/2019 11:30 - ACTUALIZADO: 09/10/2019 12:42

El director general de Tráfico, Pere Navarro, ha expresado su intención de **prohibir a los patinetes eléctricos y las bicicletas estacionar en las aceras**, como **una nueva medida que la Dirección General de Tráfico** establecería dentro del marco del **Real Decreto de Vehículos de Movilidad Personal (VMP)** anunciado en noviembre del 2018 y pendiente de **publicarse en el BOE**.

OPINIÓN



TRIBUNA

Los fracasos de la inteligencia artificial: por qué es necesario replantearla

FERNANDO BRONCANO

HOME PAGE

Adiós al 'Steve Jobs' del diseño: por qué es una buena noticia para Apple (y para ti)

MANUEL ÁNGEL MÉNDEZ

VER MÁS OPINIÓN

Volver al índice

[Interceptada una mujer que circulaba en patinete eléctrico por la autopista]

En la presentación de la campaña '**Por aquí no puedo, por aquí no paso**', impulsada por la Asociación de Personas con Lesión Medular y otras Discapacidades Físicas (ASPAYM) en colaboración, entre otros, con la DGT, Navarro ha indicado que, dentro de la normativa ya "preparada", que prohíbe ir montado en un patinete por la acera y fija **una velocidad máxima para estos VMP de 25 kilómetros**, también se va a especificar que los patinetes eléctricos y las bicicletas no podrán aparcar en zonas peatonales, según recoge EFE.

ASPAYM Castilla y León @Aspaym_CyL

Arranca 'Por aquí no puedo, por aquí no paso' de @ASPAYMNACIONAL, una campaña de visibilización al colectivo de las personas con discapacidad en la que colabora @DGTes [VÍDEO] [youtube.com/watch?v=LWiyuz...](https://www.youtube.com/watch?v=LWiyuz...)

YouTube @YouTube

24 10:18 - 7 oct. 2019

20 personas están hablando de esto

"Las aceras son para los peatones, para los que van en sillas de ruedas y para los padres que llevan sillitas. El objetivo al final es que **no van a circular por ellas**", ha destacado el responsable de la DGT en la presentación de la campaña, que habla de las barreras arquitectónicas con las que se topan peatones de movilidad reducida y ciudadanos que transitan por las calles llevando carritos de bebé. En este sentido, Navarro ha argumentado que para mejorar la circulación de los peatones **se deberán suprimir plazas de aparcamiento para automóviles** en favor de **patinetes, bicicletas y motocicletas**.

Asimismo, Navarro ha recordado que "hay **nueve millones de mayores de 65 años que caminan mucho** por prescripción médica o por razones de salud y que también quieren que las aceras estén libres de obstáculos".

ASPAYM Nacional @ASPAYMNACIONAL · 7 oct. 2019

En respuesta a @ASPAYMNACIONAL
Pere Navarro, director general de la @DGTes: "El nivel cívico de una sociedad, se mide por la sensibilidad hacia las personas con"

LO MÁS LEÍDO

TECNOLOGÍA

EL CONFIDENCIAL

1 Relato de una quiebra que no gustará a Tesla: "DeLorean era un coche inmoral"



2 Ya es hora de hablar de otras tabletas que no sean el iPad: probamos la Galaxy S6 Tab



3 Así te engañan los agregadores de ofertas de empleo: un laberinto sin salida... ni trabajos



4 Videojuegos y testosterona: la otra estrategia de Vox para cazar votos entre los jóvenes



5 Martin Eberhard, cofundador de Tesla: "Nunca he montado en un coche autónomo"



AHORA EN PORTADA

Iberdrola pagó a Villarejo para investigar la vida privada y "puntos oscuros" de Pizarro



Sánchez y Cuixart piden su inmediata puesta en libertad a unos días de la sentencia



Videojuegos y testosterona: la otra estrategia de Vox para cazar votos entre los jóvenes



La Generalitat opta ahora por responder a la sentencia con "desobediencia simbólica"



#discapacidad" #poraquinopuedoporaquinopaso



ASPAYM Nacional
@ASPAYMNACIONAL

"Tenemos un problema en las aceras, tras la aparición de los nuevos vehículos de movilidad (patinetes...). La acera es para la calzada", afirma Pere Navarro (director general de la @DGTes). #poraquinopuedoporaquinopaso



1 11:39 - 7 oct. 2019

[Ver los otros Tweets de ASPAYM Nacional](#)

La campaña 'Por aquí no puedo, por aquí no paso' tiene como objetivo hacer un "llamamiento a la sociedad" para reivindicar la importancia de "adoptar comportamientos seguros y responsables con los demás en los espacios públicos" y visibilizar **acciones incorrectas en la vía pública provocadas por los VMP**, los camiones de reparto y de la basura.

Por otra parte, el director general de la DGT ha hecho también hincapie en que **el mobiliario urbano puede convertirse en un obstáculo añadido a "las terrazas y la publicidad"**, por lo que Pere Navarro ha propuesto unificar en una misma estructura vertical farolas, semáforos, señales de tráfico y papeleras, ya que, a su juicio, solo es una cuestión de imaginación el "ir resolviendo todos estos obstáculos que no se ven desde un despacho pero sí desde una silla de ruedas".

TE RECOMENDAMOS



[Bildergalerie] Das Paar dachte, dass sie ein Baby...
TrendsCatchers.de



Abgas-Skandal: So klagen Sie erfolgreich gegen...
VerbraucherRitter



Warum greifen immer mehr Männer zu Viagra?
Psychologie Effekt



Ob Brunch oder Dinner - an diesen Tischen finden...
moebel.de



Tarjetas bancarias hechas con almidón de maíz



Pablo Motos, obligado a cortar de forma abrupta

recomendado por **Outbrain**

EL REDACTOR RECOMIENDA



Un accidente entre un patinete eléctrico y un coche deja una herida leve



Una mujer arrolla con un patinete a otra, pide perdón y se da a la fuga



Mil euros de multa a la conductora de un patinete por ir borracha por Zaragoza



Del coche eléctrico al patinete: el precio del nuevo 'e-tron' Scooter, el Audi 'más barato'

Escribe un comentario...

RECUERDA LAS NORMAS DE LA COMUNIDAD

ENVIAR

26 COMENTARIOS

POR FECHA

MEJOR VALORADOS

←
Anterior

→
Siguiente



#26

2019-10-09 21:57:35 H

DENUNCIAR COMENTARIO

↩ Volver al índice



MAXIMO GLADI
LECTOR INFLUYENTE
DESDE 16.04.2018
249 COMENTARIOS

¿¿¿Y las motos??? Porque a veces aparcan al lado de los coches y llegas y no puedes abrir la puerta.

RESPONDER



JUPAR
LECTOR INFLUYENTE
DESDE 15.06.2009
40 COMENTARIOS

#25 2019-10-09 21:41:53 H

[DENUNCIAR COMENTARIO](#)

lo poco que se usan las bicis y patines y ahora crean esta prohibición. este tipo de transporte ha muerto. con lo que cuesta llegar a los sitios en bici para que tenga que aparcar en un anclaje que se encuentre a 1km.

mas ocupan las terrazas y no quieren acabar con ellas.

no creo que esta idea prospere, es inviable.

RESPONDER



RIXX
LECTOR INFLUYENTE
DESDE 11.09.2015
448 COMENTARIOS

#24 2019-10-09 12:36:35 H

[DENUNCIAR COMENTARIO](#)

Vas circulando por tu carril bici y de pronto ¡zas!, un peatón en medio del carril, y un coche aparcado, y ¡Sorpresa! el coche de la policía municipal ocupando el carril entero, y otros dos peatones y un señor que va corriendo con cascos y agitando los brazos, y una chica bailando, y la correa del perro de lado a lado del carril. Al otro lado de la calle, la acera, vacía, siempre está vacía. Es mi experiencia diaria al ir y volver del trabajo, 20 km, la mitad de ellos por presunto carril bici.

RESPONDER



MORPHING
LECTOR INFLUYENTE
DESDE 01.06.2013
645 COMENTARIOS

#23 2019-10-09 11:53:23 H

[DENUNCIAR COMENTARIO](#)

vas andando por la acera, y de repente te adelanta, **como una exhalacion**, un patinete o una bicicleta, que por supuesto, **no has oído venir**.

si por lo que sea, hace un movimiento a derecha o a izquierda, lo mismo te **embiste**, y te dirá que la culpa es tuya, joer, **como si tuvieras que mirar hacia atras, quiza con un retrovisor**, como si estuvieras conduciendo !

que mal rollo !

RESPONDER



CAYO LIPIO
LECTOR INFLUYENTE
DESDE 12.04.2012
641 COMENTARIOS

#22 2019-10-09 09:45:41 H

[DENUNCIAR COMENTARIO](#)

El patinete es la nueva moto. Y la moto nunca sera electrica. Pero es mas peligroso y causa accidentes mas graves. Con el parque actual de motos... en la calle, es imposible elctricarlas y dotarlas de suficientes enchufes para la recarga (ni usando las farolas!), en cambio el patin, pesa poco, y sale del aparcamiento nocturno, pues se recarga en casa. El Navarro de la DGT (y sin carnet de conducir) no tiene ni idea. (Creo).

RESPONDER



0



3



#1

2019-10-09 12:03:56 H

[DENUNCIAR COMENTARIO](#)

JUSTOSPORPECADORES
LECTOR INFLUYENTE
DESDE 26.06.2009
68 COMENTARIOS

sal de la caverna... ¡ya hay motos electricas!

RESPONDER



2



0



OCULTAR 1 RESPUESTA



#21

2019-10-09 09:19:43 H

[DENUNCIAR COMENTARIO](#)

ROBERTO GARCIA-VIL...
LECTOR INFLUYENTE
DESDE 20.09.2018
20 COMENTARIOS

¿Y las motos? Las bicicletas se suelen anclar a vallas que están en los laterales de las calles y paralelas a las mismas, pero las motos las dejan aparcadas cruzadas en mitad de la acera.

RESPONDER



6



0



#20

2019-10-09 08:51:50 H

[DENUNCIAR COMENTARIO](#)

SOY YO
LECTOR INFLUYENTE
DESDE 13.12.2015
103 COMENTARIOS

¿Y por qué no aprendemos todos a caminar por la ciudad, sin necesidad de ningún vehículo? Ni coche, ni moto, ni bici, ni patinete, ni patines, ni eléctricos ni nada de todo eso. Yo solo dejaría transporte público, y servicios públicos para ambulancias, bomberos, policía, carga y descarga a determinadas horas,... Suela de zapato y sillas para mayores y críos. Menos contaminación, menos accidentes, más fluidez y más salud general. Yo es lo que hago.

RESPONDER



4



2



#19

2019-10-08 17:50:57 H

[DENUNCIAR COMENTARIO](#)

DEAPIE
LECTOR INFLUYENTE
DESDE 28.12.2013
1268 COMENTARIOS

Antes de hacer lo fácil (prohibir y multar) deberían pensar en un plan sensato para habilitar zonas de aparcamiento de patinetes.

Si queremos medios de transporte menos contaminantes habrá que darles alguna facilidad, digo yo...

RESPONDER



6



1



#1

2019-10-09 11:27:12 H

[DENUNCIAR COMENTARIO](#)

DNC
LECTOR INFLUYENTE
DESDE 13.09.2016
23 COMENTARIOS

"Navarro ha argumentado que para mejorar la circulación de los peatones **se deberán suprimir plazas de aparcamiento para automóviles** en favor de patinetes, bicicletas y motocicletas."

Eso sale en el artículo, en negrita.

Es lo lógico, cada plaza de coche podría acoger 15/20 patinetes y fácilmente 8/10 bicis.

RESPONDER



OCULTAR 1 RESPUESTA



TALA

LECTOR INFLUYENTE
DESDE 05.04.2011
661 COMENTARIOS



2019-10-08 17:19:51 H

[DENUNCIAR COMENTARIO](#)

Y las motos si pueden aparcar en las aceras o mejor, las aceras son para aparcar motos que para eso el poder lo tienen los machotes

RESPONDER



SITESU88

LECTOR INFLUYENTE
DESDE 22.03.2018
118 COMENTARIOS



2019-10-08 17:18:52 H

[DENUNCIAR COMENTARIO](#)

Si se ha puesto un listón altísimo para vehículos no contaminen (que me parece muy bien), obligan a la gente a comprarse coches híbridos, eléctricos... que son carísimos, sino porqué el parque móvil español tiene una antigüedad de media de 10 años? NO HAY PASTA!

La solución, ya que muy pocos podrán permitirse un desembolso tan grande en coches, es o moverte en patinetes eléctricos o en bicis, ambos accesibles €.

No sería lo más lógico hacer un plan para que este tipo de vehículos pudieran circular (quizás con algún exámen), pudieran aparcar en sitios específicos? Dejando las aceras para los peatones, lógicamente.

Porque ésto es lo que viene Mr DGT, y está a la vuelta de la esquina.

Lo que ocurre, y ésto si que es incongruente, es que el carguito de Dtor Gral de Tráfico sea puesto a dedo, según los políticos que gobiernen, y actúan cómo ellos, total... van a estar 4 años...

RESPONDER



MOSTRAR MÁS COMENTARIOS



■ DESCUENTOS

TOP CUPONES REBAJAS 2019



Código promocional Media Markt



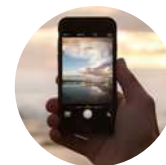
Cupón PcComponentes



Código descuento Fnac



Código promocional Phone House



Código descuento Yoigo

[VOLVER ARRIBA](#)

España	N. Cardero	Economía	Ciencia	Liga de Fútbol	Bienestar	Libros	Álbumes	EC Laboratorio
Mundo	A. Casado	Empresas	Móviles	Tenis	Sexualidad	Arte	Vídeos	EC Brands
Comunicación	C. Sánchez	Mercados	Emprendedores	Fórmula1	Trabajo	Música	Día en fotos	Eventos
Sociedad	J. A. Zarzalejos	Vivienda	Apps	Motociclismo	Educación	Cine	Loterías	Servicios
Viajes	I. Varela	Blogs	Blogs	Blogs	Blogs	Blogs	El tiempo	Descuentos



Quiénes somos



Trabaja con nosotros



Apps



Facebook



Twitter



Rss

Estrés al volante: vivir como el Dr. Jekyll... ¿conducir como Mr. Hyde?

original



Fotograma de 'Locke' (2013). Shoebox Films/IM Global |

El mero acto de agarrar un volante, ¿cambia nuestra personalidad o simplemente nos libera? Muchas personas se transforman en el momento de conducir y las tensiones acumuladas afloran en una agresividad que puede ser muy peligrosa para uno mismo y para los demás. Exponemos aquí algunos casos... Y la manera de evitarlos.

Insultos, malos gestos, enfados, salidas de tono o simples incoherencias terminan siendo una norma habitual entre muchos conductores que sin embargo, en la vida cotidiana, se muestran como personas tranquilas, educadas, respetuosas y pacíficas. ¿Qué es lo que les lleva a comportarse así cuando se ponen al volante? Tal vez sea la sensación de impunidad que ofrece estar encerrado dentro de su vehículo. Esa privacidad les permite soltar toda su rabia y descontrolarse ante situaciones que no pueden dominar.

Mutación sobre cuatro ruedas

El tráfico en las grandes ciudades (y a veces también en las pequeñas) genera una enorme cantidad de estrés y eso puede exasperar a cualquiera. Pero también es cierto que algunas personas ya vienen así de casa, dispuestas a convertirse en un energúmeno a la mínima que les den una excusa. Otros consideran, directamente, al resto de los conductores como enemigos. Por principio. Muy a menudo al volante sale lo peor de cada uno, el sujeto más individualista, antisocial, inconsciente y vehemente.



Hay personas que pasan mucho tiempo encerradas en su coche, a solas en un espacio reducido, un lugar que en ocasiones es una extensión de su poder, de su estatus o de su personalidad, en el que la intimidad permite hacer cosas que cualquiera no haría, por ejemplo, en un transporte público. Ahí puede dejarse llevar y olvidarse del entorno, de su exposición a través de los cristales, de transformarse en la fiera que lleva dentro.

Para muchos, el coche es su castillo y liberan en él la parte más oscura y negativa de su carácter. Es el momento de desahogarse de las frustraciones, de las inseguridades e insatisfacciones personales, de la ansiedad que genera el día a día. En cierto modo para algunos conductores supone un alivio tocar el claxon en cuanto se pone en verde el semáforo, darle tres gritos al que ha girado sin poner el intermitente o hacer un gesto obsceno al que circula más despacio. Es una liberación que, además, se produce desde el anonimato, ya que nadie sabe quién eres, dónde vives, en qué trabajas, cómo es tu familia...

Una negatividad peligrosa

Esa conducta agresiva e irresponsable influye también en la seguridad vial, ya que aumenta la tensión, favorece la competitividad con otros conductores, distrae de la circulación, provoca una conducción combativa, ya sea a la defensiva porque todos son rivales o provocadora porque el resto son inferiores.

El vehículo representa muchas veces un sustitutivo de nuestra identidad. Todo el mundo es un potencial enemigo, todos son culpables de algo, ellos (el resto) siempre lo hacen todo mal. Y esa visión negativa termina por convertirse en una costumbre y el lado más tenebroso se va apoderando de la persona hasta el punto de terminar siendo un sujeto desconocido para sí mismo e incluso, con el tiempo, para los que viajan abordo con él. Y pasan miedo. Es una transformación en toda regla.



Consejos para volver a ser un tipo encantador

Todo esto no es meramente anecdótico, y puede tener consecuencias muy graves, no solo para el propio conductor. Según informes de la Organización Mundial de la Salud, los accidentes de tráfico se han convertido en uno de los problemas de salud pública más graves. Un estudio realizado conjuntamente por BP, Castrol y RACE revela que el estrés al volante aumenta un 28% el riesgo de sufrir un accidente de tráfico, y que estas personas dejan de ver un 20% de las señales de tráfico y sufren lo que se llama "visión túnel". Esto es, un ángulo de visión inferior a 70 grados. Como guinda, reduce el nivel de concentración hasta en un 12%.

Hemos recurrido a varios expertos en psicología y seguridad vial para recopilar unas pautas que eviten salidas de tono mientras conducimos. Todos coinciden en que para erradicar estos malos hábitos lo primero que hace falta es la firme voluntad de cambiar. A partir de ahí es posible. Pero hay que saber cómo modificar las pautas de conducta en el coche para suavizar el carácter. Estas son algunas directrices: Reflexión: analizar nuestro comportamiento y marcarse un punto de inflexión. Valorar a nuestros seres queridos: ¿actuaríamos igual si nuestros hijos o nuestros padres estuviesen delante? Seguramente no. Comprensión: cualquiera puede cometer un error, incluso nosotros. Un poco de empatía nunca viene mal. Balance: tras un altercado, ¿cuál es nuestro estado de ánimo, compensa? No hay necesidad de pasar un mal rato. Sensación de ridículo: seguramente hemos presenciado más de una discusión o visto a alguien perdiendo los papeles y entonces hemos sentido vergüenza ajena. Así se nos ve a nosotros cuando somos los protagonistas. El coche es una herramienta: hay que valorar el vehículo como lo que es, un método de transporte, no una prolongación de nuestro ego ni un sistema para dar rienda suelta a nuestras emociones. Di adiós a las provocaciones: es mejor huir de una provocación que caer en ella. Muchos accidentes empiezan así. Cambia de carril, déjale pasar, hazte invisible. Nunca empieces una discusión: da igual si tienes razón o no, de nada vale pelear. Se inteligente y zanja la cuestión. Haz oídos sordos y sigue tu camino.

Desde la DGT, a través de su informe *Psicología aplicada a la conducción*, proponen ser más proactivos para gestionar nuestras emociones al volante. Eso incluye técnicas fisiológicas, como el control de la respiración. "Inhalar lentamente por la nariz contando hasta cinco permitiendo que el pecho y el abdomen se expandan, y luego exhalar por la boca contando de nuevo hasta cinco", explican los responsables del informe, que también recomiendan a los conductores habituales el ejercicio físico frecuente e incluso practicar *mindfulness*.

La influencia de la personalidad

El estudio de la DGT también se refiere a cómo influye la personalidad de cada uno sobre su manera de conducir. Existen niveles de inteligencia emocional muy comunes entre los

conductores y que se repiten una y otra vez. De los llamados “conductores peligrosos” explican: “Es una personalidad mezclada con una deficiente gestión del estrés e interpretaciones amenazantes de la realidad, en este caso de las reacciones de los demás conductores”, y zanján: “Es el cóctel perfecto para una respuesta agresiva al volante”.

Algunos expertos delimitan en la llamada “conducción defensiva” a las personas de este grupo se muestran siempre en guardia al volante, pendientes de los demás, de sus reacciones y sus actos. Esto, que en principio es positivo, puede degenerar en una actitud paranoica y miedosa que lleva a una reducción de la velocidad, a transmitir inseguridad y a provocar confusión. El encuentro de alguien así y alguien del primer grupo es una bomba.

Finalmente, la denominada “conducción amable” es la propia de personas inteligentes que actúan de forma tolerante, cooperadora y amistosa. Permanecen atentas a lo que sucede a su alrededor pero sin provocar tensión ni miedo. Siempre se adelantan a las intenciones de los demás cediendo el paso, permitiendo sus movimientos, comprendiendo sus fallos... En definitiva, es el conductor ideal. Y por desgracia, y vistas las estadísticas de accidentes de tráfico fruto del estrés, no es el más habitual.

Compre ahora la edición digital de

PORT

Navarro (DGT) asegura que el gran reto de España es ser un "referente en movilidad"

ÚLTIMA HORA **undefined**
undefined

Publicado 09/10/2019 15:47:45 CET



El director general de Tráfico, Pere Navarro, interviene en primer foro 'Automobile Talks', un nuevo foro de automoción organizado por FECAVEM en Barcelona (Cataluña, España), a 9 de octubre de 2019. David Zorrakino - Europa Press

Defiende que sector y administración "están condenados" a ir juntos en la transformación de la automoción

BARCELONA, 9 Oct. (EUROPA PRESS) -

El director general de Tráfico, Pere Navarro, ha asegurado este miércoles que el gran reto de España es ser un "referente en movilidad", es decir, en cómo se organizan los desplazamientos: "Somos muy buenos en seguridad vial y en el sector de la automoción: ahora falta ser buenos en movilidad".

Así se ha expresado en su intervención durante el foro de la automoción 'Automobile Talks', que bajo el título 'Presente y futuro del Automóvil. Las verdades de la automoción, hoy' tiene lugar este miércoles en el Palau de Congressos de Fira de Barcelona.

Ha llamado al sector a organizarse, y ha abogado por desarrollar una estrategia de movilidad y una ley de movilidad: "Somos de los pocos países que no tiene. Seguimos con cierto interés la ley de movilidad de Francia".

"Somos muy buenos en seguridad vial. Estamos empatados con Alemania y por delante de países como Francia, Italia y Bélgica", ha resaltado, y ha dicho que España

Últimas noticias / Motor >>

- undefined • undefined • undefined
undefined undefined undefined
- undefined • undefined • undefined
undefined undefined undefined
- undefined • undefined • undefined
undefined undefined undefined
- undefined • undefined • undefined
undefined undefined undefined
- undefined • undefined • undefined
undefined undefined undefined

Lo más leído

- 1** Resultados del Euromillones del martes 8 de octubre de 2019
- 2** Juan Carlos Quer queda en libertad tras ser detenido por una denuncia de su exmujer
- 3** Extremoduro entrega a Marea el Disco de Oro por las v

[Volver al índice](#)

es buena en infraestructuras y en la automoción en general, ya que es lo que ha permitido ser buenos en seguridad vial, en sus palabras.

Ha alertado de que ante este nuevo cambio de modelo de negocio, con la movilidad como sector emergente, ésta tendrá que funcionar para que también lo haga la seguridad vial.

JUNTOS

Ha llamado a trasladar a la ciudadanía el valor que tiene el sector de la automoción en España, y ha remarcado que el objetivo es claro porque lo marca la Unión Europea: "A partir de ahí, lo que debemos hacer es ir juntos: la administración sin el sector no puede y el sector sin la administración tampoco".

En este sentido, ha insistido en que no van a modificar las etiquetas de emisiones, ya que supondría elevar el grado de "confusión" del cliente, y ha apostado por hacer unos criterios homologables e intentar evitar cierta competencia entre regiones para ver quien es más limpio y ecológico: "El tráfico no lo puedes trocear".

Navarro también ha pedido que se tengan en cuenta los roles de consumo de los jóvenes porque se ha pasado de la cultura de la propiedad a la cultura del uso: "Tienen la cultura de compartir y son muy exigentes en seguridad vial y medio ambiente".

Ha recordado además que con la transición, especialmente con la renovación de parque, se está abriendo la brecha de las desigualdades: "O hacemos frente a las desigualdades o difícilmente vamos a conseguir grandes renovaciones".

Azogue'

4 Una promesa cuántica muestra la rara 'superconductividad de Lázaro'

5 Dirigentes de Mossos y de la Conselleria se marchan ofendidos del acto de la Guardia Civil

Para leer más

DGT

Taboola Feed



Bist du ein Kind der 80er? Dieses preisgekrönte Spiel ist ein muss für dich

Empire: Kostenlos spielen | Patrocinado



[Volver al índice](#)



Nürnberg: Diesem gratis Hauswert-Rechner können Sie vertrauen

Hausverkaufshelfer.de | Patrocinado



Digitales Handwerk. Wie zwei BWL'er den Markt für Badsanierungen...

banovo.de | Patrocinado

Kostenloses Girokonto ab 3.000 € mtl. Geldeingang - Postbank

Postbank | Patrocinado



BLUE MAN GROUP – Das neue Show-Erlebnis nur in Berlin

Blue Man Group | Patrocinado



Neu: Vostro Laptop mit einem Intel® Core™ i7 Prozessor der 10. Gen. Me...

DELL | Patrocinado



**Super cremig.
85% weniger Zucker.**

Die Schokocreme mit 85 % weniger Zucker. Dafür 3x mehr Protein.

Foodspring® | Patrocinado



¿Compensa tener coche? 5 alternativas más baratas para moverte

Europa Press

¿Cuándo podrás jubilarte? Los requisitos que deberás cumplir

|Sponsored



PayPal-Login macht Geld anlegen noch einfacher

WeltSparen für PayPal | Patrocinado



4 estrategias para ahorrar en el supermercado

Europa Press



Del primer sueldo a la jubilación: así ahorramos dependiendo de la edad

Europa Press

La actualidad más visitada en europa press

MADRID

Juan Carlos Quer queda en libertad tras ser detenido por una denuncia de su exmujer

MÚSICA

Extremoduero entrega a Marea el Disco de Oro por las ventas de 'El Azogue'

LABORATORIO

Una promesa cuántica muestra la rara 'superconductividad de Lázaro'

Jueves, 10 de octubre 2019

[A la carta](#) | [Último Boletín](#) | [ABC](#)



Herrera en COPE

Entrevista a Teodoro García Egea

Buscar... MENÚ

< Emisoras

Logroño

91.1 FM
 LOGROÑO



[Noticias](#) [Audios](#) [Vídeos](#) [Frecuencias y contacto](#)

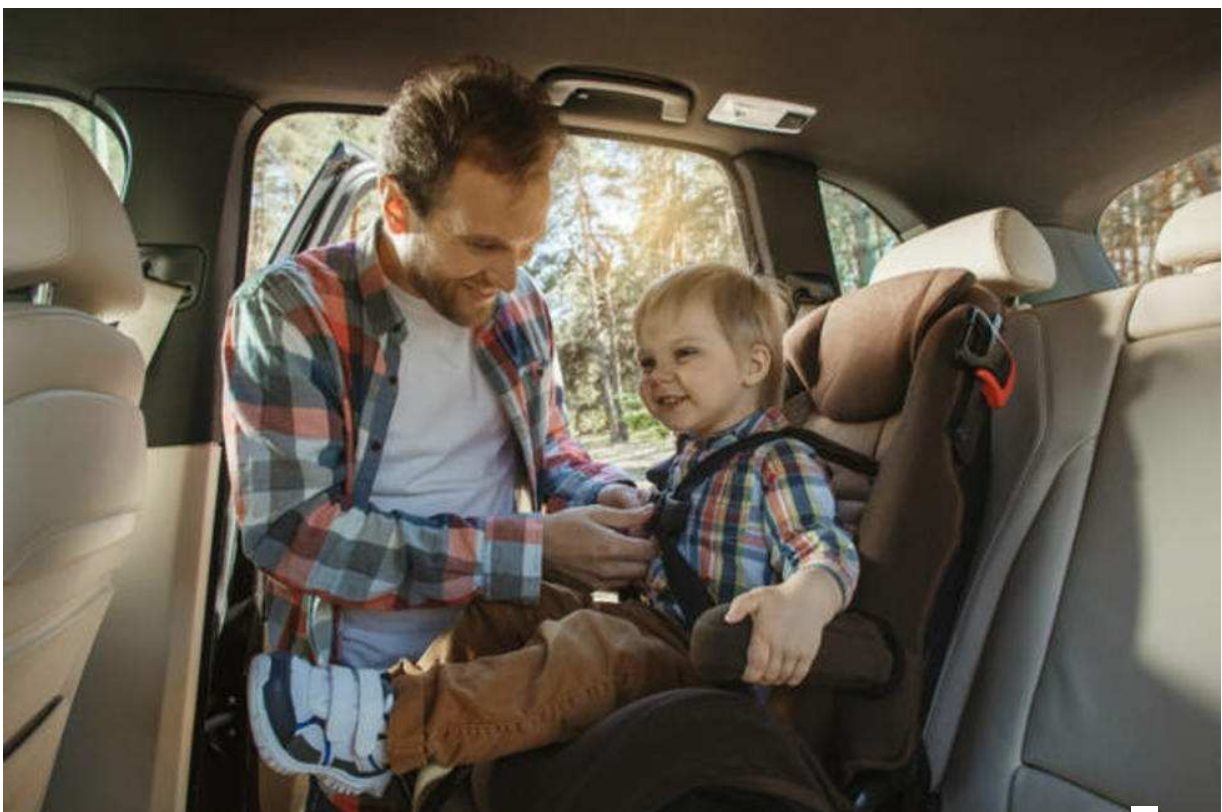
Más

ESTAR INFORMADO

El caos se apodera de Ecuador en una nueva jornada de graves disturbios en las calles, y otras claves del día

El 14% de los menores no lleva el cinturón en Alfaro, Calahorra, Santo Domingo y Logroño

72 conductores riojanos multados por no usar cinturón de seguridad



[Volver al índice](#)



Rocío Ruiz

🕒 **Tiempo de lectura:** 1' 09 oct 2019 - 11:15 | Actualizado 14:05

La campaña especial se llevó a cabo del 30 de septiembre al 6 de octubre.

En cuanto a los resultados obtenidos por la Guardia Civil de Tráfico: se controlaron 6.979 vehículos y conductores. De ellos no usaban el cinturón 10. Se controlaron 8.578 pasajeros, de los que 15 no usaban cinturón. De ellos, 1.730 menores, de 135 cm o menos, sí usan cinturón o sistema de retención infantil 1.728 (99,9%), no usan cinturón o SRI 2 (0,1%)

y en cuanto a los resultados obtenidos por las Policías Locales de Alfaro, Calahorra, Logroño y Santo Domingo de la Calzada:

Se controlaron 2.757 controlados, de los que 62 no llevaban cinturón. Y en cuanto a pasajeros, se controlaron 965 y de ellos, 13 no usaban cinturón de seguridad, lo que supone el 14,4%.

Los porcentajes de uso por localidad son: Alfaro (93,0%), Calahorra (88,5%), Logroño (97,8%) y Santo Domingo de la Calzada (97,3%).



DIRECTO
ESCUCHA COPE EN DIRECTO AHORA

TE PUEDE INTERESAR



El breve repaso de José Manuel Soto al



Un guardia civil deja KO a Rufián con esta incómoda...



El español que aparece en la lista Forbes y que nadie...

LO MÁS

Leído | Escuchado | Visto | Compartido

LO ÚLTIMO



La presidenta de Mancomunidad obtiene compromisos de la subdelegada del Gobierno en su 1ª visita

09:20



Víctor abre la liguilla de cuartos del Cuatro y Medio

09:11



El 9 d'Octubre se salda sin un solo detenido y ausencia de incidentes aunque con momentos de tensión

09:10



El Ayuntamiento, presente en la Semana Europea de las Regiones

LO ÚLTIMO



La presidenta de Mancomunidad obtiene compromisos de la subdelegada del Gobierno en su 1ª visita

09:20



Víctor abre la liguilla de cuartos del Cuatro y Medio

09:11



El 9 d'Octubre se salda sin un solo detenido y ausencia de incidentes aunque con momentos de tensión

09:10



El Ayuntamiento, presente en la Semana Europea de las Regiones

09:07

Volver al índice

Publicidad

LO MÁS COMPARTIDO



1 La lección de historia de Santiago Abascal a Iglesias por homenajear al Che Guevara



2 Christian Gálvez sale al paso de los rumores de su vuelta a la televisión de forma contundente



3 Se eleva la tensión en Ecuador con enfrentamientos entre el Ejército y la Policía



4 COPE arranca este jueves una serie de debates electorales con los cinco principales partidos



5 Cajas llenas de documentos revelan como el PSOE compró el voto en municipios como Huévar de Aljarafe

09:07

El tiempo, jueves 10 de octubre de 2019



El tiempo, jueves 10 de octubre de 2019



09:06

09:06

Publicidad



[Institucionales](#) | [Ideario](#) | [Publicidad](#) | [Máster Cope](#) | [Contacta](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#) | [RSS](#)
| [Elecciones Municipales 2019](#) | [Buscador elecciones municipales 26 M](#)

Descubre nuestras cadenas



Descarga nuestras apps



© Radio Popular S.A. - COPE. CIF A28281368, C/ Alfonso XI, 4. 28014, Madrid. Todos los derechos reservados. Developed by [agile content](#)

Tu privacidad es importante para nosotros

Nosotros y nuestros partners usamos cookies para personalizar su contenido y crear una mejor experiencia para usted. Podemos recopilar información no confidencial sobre su uso. Puede aceptar el uso de esta tecnología o administrar su configuración y así controlar completamente qué información se recopila y gestiona. Para obtener más información sobre nuestras políticas de datos, visite nuestra [Política de privacidad](#)

ACE

[Más información](#)

[Ver lista completa de partners](#)

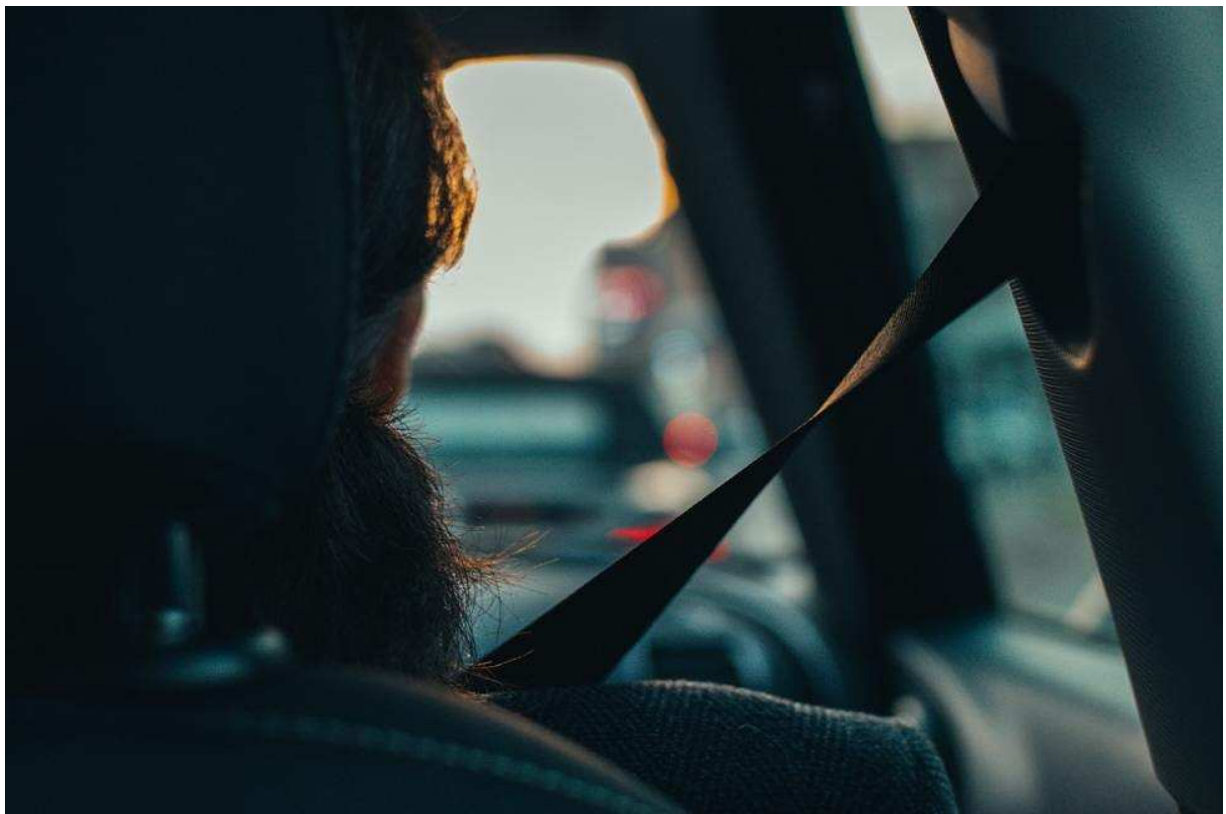
ESTAR INFORMADO

El caos se apodera de Ecuador en una nueva jornada de graves disturbios en las calles, y otras claves del día

SOCIEDAD

La campaña de control del uso del cinturón se cierra en Ponferrada con 170 denuncias en una semana

La mayoría de las sanciones se impusieron a conductores que no llevaban puesto este elemento de seguridad



🕒 Tiempo de lectura: 1' 09 oct 2019 - 18:59 | Actualizado 19:07

El Ayuntamiento de Ponferrada, a través de la Policía Municipal se ha adherido a la Campaña promovida por la Dirección General de Tráfico, para el control sobre la utilización del cinturón de seguridad y otras medidas de retención homologadas. La campaña se ha desarrollado entre el 30/09/19 y el 06/10/19, con el siguiente resultado.

VEHÍCULOS CONTROLADOS..... 2.168

Publicidad

LO MÁS COMPARTIDO



1 La lección de historia de Santiago Abascal a Iglesias por homenajear a Che Guevara

[Volver al índice](#)

DENUNCIAS CURSADAS.....170
 CONDUCTORES146
 OCUPANTES DELANTEROS 14
 OCUPANTES TRASEROS10



Christian Gálvez sale al paso de los rumores de su vuelta a la televisión de forma contundente



Se eleva la tensión en Ecuador con enfrentamientos entre el Ejército y la Policía



COPE arranca este jueves una serie de debates electorales con los cinco principales partidos



Cajas llenas de documentos revelan como el PSOE compró el voto en municipios como Huévar de Aljarafe

TE PUEDE INTERESAR



Zahnzusatzversicherung | Angebote der Testsieger...

Patrocinado por (Dental Insurance | Search ads)



Ohne Vorwissen online erfolgreich sein? Diese...

Patrocinado por (Jimdo)



La curiosa imagen de Gabriel Rufián con una...



Silvia Jato, primera presentadora de 'Pasapalabra', rompe su silencio sobre el...



Unwiderstehlich, schönes Haar durch die intelligente Wirkstoffkombination aus...

Patrocinado por asambeauty

LO ÚLTIMO



La presidenta de Mancomunidad obtiene compromisos de la subdelegada del Gobierno en su 1ª visita

09:20



Víctor abre la liguilla de cuartos del Cuatro y Medio

09:11



El 9 d'Octubre se salda sin un solo detenido y ausencia de incidentes aunque con momentos de tensión

09:10



El Ayuntamiento, presente en la Semana Europea de las Regiones

09:07



El tiempo, jueves 10 de octubre de 2019

09:06

LO MÁS

Leído | Escuchado | Visto | Compartido

LO ÚLTIMO



La presidenta de Mancomunidad obtiene compromisos de la subdelegada del Gobierno en su 1ª visita

09:20



Víctor abre la liguilla de cuartos del Cuatro y Medio

09:11



El 9 d'Octubre se salda sin un solo detenido y ausencia de incidentes aunque con momentos de tensión

09:10



El Ayuntamiento, presente en la Semana Europea de las Regiones

09:07

El tiempo, jueves 10 de octubre de 2019

09:06

Agencia Estatal de Meteorología



[Institucionales](#) | [Ideario](#) | [Publicidad](#) | [Máster Cope](#) | [Contacta](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#) | [RSS](#)
| [Elecciones Municipales 2019](#) | [Buscador elecciones municipales 26 M](#)

Descubre nuestras cadenas



Descarga nuestras apps



Tu privacidad es importante para nosotros

Nosotros y nuestros partners usamos cookies para personalizar su contenido y crear una mejor experiencia para usted. Podemos recopilar información no confidencial sobre su uso. Puede aceptar el uso de esta tecnología o administrar su configuración y así controlar completamente qué información se recopila y gestiona. Para obtener más información sobre nuestras políticas de datos, visite nuestra [Política de privacidad](#)

ACE

[Más información](#)

[Ver lista completa de partners](#)

POLICÍA LOCAL FINALIZA UNA CAMPAÑA DE VIGILANCIA DE USO DEL CINTURÓN Y SILLITAS INFANTILES

Publicado: Miércoles, 09 Octubre 2019 09:54



haber utilizado sistemas de retención.

09-Octubre-2019.- Del 30 de septiembre al 6 de octubre, se ha llevado a cabo la Campaña de Vigilancia y Control sobre el uso del Cinturón de Seguridad y los Sistemas de Retención Infantil, impulsada por la Dirección General de Tráfico y a la que se adhirió la Policía Local de Colmenar Viejo.

Los agentes han supervisado un total de 286 vehículos, con el resultado de 5 infracciones por circular sin el cinturón de seguridad.

DGT destaca que, en 2018, el 23% de los fallecidos que viajaban en turismos o furgonetas no hacían uso del cinturón en el momento del accidente, y hace hincapié en que es el elemento de seguridad pasiva más eficaz de los vehículos y el que más vidas salva. Los expertos indican que, en caso de accidente de tráfico, reduce un 50% el riesgo de muerte y en torno a un 75% las lesiones.

Del mismo modo, DGT recuerda que un niño sin el adecuado sistema de retención infantil multiplica por 5 las posibilidades de sufrir lesiones graves o mortales en un accidente de tráfico. Además, nueve de cada diez de estos daños se habrían evitado de

Las infracciones por no usar el cinturón de seguridad y SRI constituyen la segunda causa, representando el 11% de las sanciones impuestas por la DGT desde la implantación del sistema de permiso por puntos. La primera posición, un 46%, la ocupa el exceso de velocidad y, en tercer lugar, el uso del teléfono y dispositivos móviles, con un 9%.

“Estas campañas son necesarias, y debemos concienciar permanentemente a conductores y pasajeros para que hagan un correcto uso de los sistemas de seguridad vial en todos los trayectos que realicen. Aunque no impiden que ocurran accidentes, el cinturón y las sillitas sí reducen significativamente las heridas ya que, en numerosos accidentes de tráfico, estas llegan a ser mortales”, añade el concejal de Seguridad, Jesús Fernández Fuillerat.




CONTACTO

Ayuntamiento de Colmenar Viejo
Plaza del Pueblo, 1
91 845 00 53

Edificio Municipal 'La Estación'
C/ Carlos Aragón Cancela, 5
91 138 00 95

 [Mapa Colmenar Viejo](#)

SERVICIOS

-  [Farmacias de Guardia](#)
-  [Tfnos. y direcciones de interés](#)
-  [El tiempo](#)

INFORMACIÓN

[Cláusulas suelo](#)

ENLACES

[Vente x 20](#)
[Tranporte público madrileño](#)

Usamos cookies y otras tecnologías

Facebook Twitter Instagram Flipboard Topgear.com

Esta web usa cookies analíticas y publicitarias (propias y de terceros) para analizar el tráfico y personalizar el contenido y los anuncios que te mostremos de acuerdo con tu navegación e intereses y mejorando así tu experiencia. Si presionas "Aceptar" o continúas navegando, aceptas su utilización. Puedes configurar o rechazar su uso presionando "Configuración". Mas info en nuestra Política de Cookies

Aceptar

Configuración

NOTICIAS PROUEBAS VIDEOS LIFESTYLE ELÉCTRICO EL PROGRAMA COCHES NUEVOS



Anuncio

Kit Solar Autoconsumo Vivienda

Kits Solares de Conexión a Red. Financiación sin Intereses en 24 meses.

Autosolar Energy

Visitar

INICIO

Noticias > No solo ruedas

La DGT establecerá el límite de velocidad en ciudad en 30 km/h

Son todo ventajas, dicen



Sandra Arteaga | 09 Oct 2019



La Dirección General de Tráfico está preparando una reforma que afectará al Reglamento de Circulación y **establecerá el límite de velocidad en ciudad en 30 km/h** en calles de carril único y de un carril por sentido. La medida tiene el objetivo de reducir la mortalidad de los peatones en caso de atropello.

De acuerdo con los datos de un estudio de la Organización Mundial de la Salud sobre los atropellos y la velocidad, el riesgo de perder la vida como consecuencia de un atropello se reduce al menos 5 veces si la velocidad es de 30 km/h en lugar de 50



Anuncio

Semaforos de obra - Millenium

Nº1 en Europa - Señalización - Señaletica - Balizamiento - Equipamiento urbano

iacroixnorte.com

Visitar

BUSCADOR DE COCHES

¿Qué coche buscas? ▾

NEWSLETTER



Suscríbete a nuestra newsletter

Suscribirse

Volver al índice

km/h.

Además, un estudio reciente del Foro Internacional del Transporte (ITF por sus siglas en inglés) revela que un aumento del 1% de la velocidad media resulta en un incremento aproximado del 2% en los accidentes con víctimas, un aumento del 3% de los accidentes con heridos graves y un incremento del 4% de los accidentes con víctimas mortales.

Por qué sacarse el permiso de conducir es más fácil

Jordi Rivera, investigador de IP-SUM (Reconstrucción de Accidentes de Tráfico), indica que la reducción de la velocidad también permite reducir la distancia de frenado. "La distancia necesaria para detener un vehículo es del orden de 14 metros, mientras que a 50 km/h este valor se incrementa hasta los 30 metros".

La DGT ha analizado los beneficios de limitar la velocidad en ciudad a 30 km/h, y considera que los resultados de las zonas en las que se ha impuesto esta medida son muy satisfactorios, tanto en ciudades españolas como europeas. Y es que, en algunos casos, el número de accidentes con víctimas se ha reducido hasta el 40%.



Además, también tiene otras ventajas, como la reducción de las emisiones y de la contaminación acústica, se producen menos atascos, la circulación es más fluida, se mejora la convivencia entre diferentes usuarios y se fomenta el uso de modos más activos y saludables.

La medida que limita la velocidad en ciudad a 30 km/h en las vías de carril único y de un carril por sentido ya se ha implementado en 19 ciudades españolas y otras tantas europeas, como puedes ver en el mapa un poco más arriba. Cuando sea aprobada la reforma del Reglamento de Circulación, se extenderá al resto del territorio español.

PUBLIRREPORTAJE

Audi Q8: Desafíos multiplicados por 8 >>



Desafíos Audi Q8: ¡Tenemos las mejores imágenes del rodaje de desafío Audi Q8!

PUBLI-REPORTAJE. Traemos las mejores imágenes del desafío Audi Q8, tres videos top creados por la BBC para Audi. Así se ha comportado el nuevo SUV de Audi.

ÚLTIMAS NOTICIAS



VÍDEO: un burnout como no lo habías visto nunca, desde una cámara térmica



Ford Puma ST 2020: ya está en el horno y estas son sus fotos espía



Volvo va a hacer motores para otras marcas como Lotus



Aston Martin DBS GT Zagato: ¡ya sé qué pedirme para Navidad!



Volkswagen T-Roc R: 300 CV para el SUV compacto con más chispa



ADESA

Conoce el futuro de las ventas de coches en línea!

ADESA ADESA

Visitar

LECTURAS RECOMENDADAS



Te presentamos el nuevo BMW Serie 1 y lo puedes tener desde 160 € al mes con acabado M sport de regalo
Ofrecido por BMW



Ford Puma ST 2020: ya está en el horno y estas son sus fotos espía



Clase C 200 d Berlina por 380€/mes en 48 cuotas.
PRESENTADO POR MERCEDES



Este es el primer coche que utilizó pilotos de LED



Kia Niro, ¿híbrido, PHEV o e-Niro? Nadie ofrece una gama sostenible más completa
Ofrecido por KIA





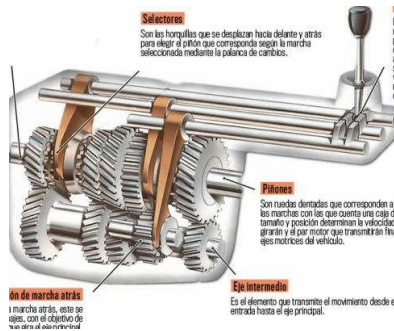
Así es la gama de coches deportivos Cupra: la cosa promete



Por qué la banca transaccional es el motor de la banca corporativa
Presentado por BBVA



Disfruta del trayecto con el Nuevo Renault KADJAR. Desde 17.500€*.
Prueba y descubre su modo 4x4.
PRESENTADO POR RENAULT



Mecánica básica: ¿cómo funciona la caja de cambios?



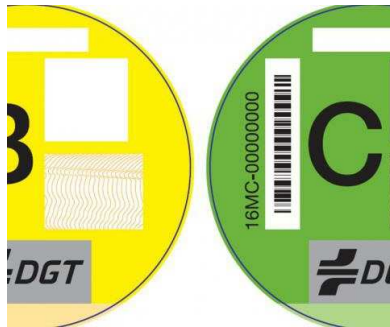
Comprar un coche en Alemania: todo lo que debes saber





Wallbox o por qué cargar un coche eléctrico es tan fácil como enchufar un teléfono móvil

E-mobility de Volkswagen



Diferencias entre la etiqueta B y la etiqueta C de la DGT

Y ADEMÁS



Anuncio



Kits Solares Vivienda Aislada

Envíos Gratuitos a partir de 150€ a toda España. Servicio personalizado e instalación.



Autosolar Energy

Visitar

LO ÚLTIMO EN TOP GEAR

LISTA

NOTICIA

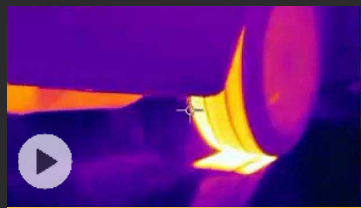
NOTICIA

NOTICIA



Garaje

¿El mejor coche híbrido? Lo encontrarás en esta lista



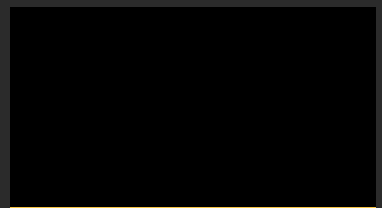
Garaje

VÍDEO: un burnout como no lo habías visto nunca, desde una cámara térmica



Offroad

Ford Puma ST 2020: ya está en el offroad y estas son sus fotos espía



Coche eléctrico

Volvo va a hacer motores para otras marcas como Lotus



Medio	TopGear.es
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	6318
Pág. vistas	20 982

Fecha	09/10/2019
País	España
V. CPM	45 EUR (50 USD)
V. Publicitario	481 EUR (544 USD)



<https://www.topgear.es/noticias/no-solo-ruedas/dgt-establecera-limite-velocidad-ciudad-30-km-h-507111>

[Quiénes somos](#)
[Condiciones de uso](#)
[Política de cookies](#)
[Política de privacidad](#)

[Noticias](#)
[Pruebas](#)
[Vídeos](#)
[Lifestyle](#)
[Eléctrico](#)
[El programa](#)
[Coches nuevos](#)
[Revista TopGear](#)

[Alemania](#)
[India](#)
[Países Bajos](#)
[Reino Unido](#)
[Rusia](#)
[Sudáfrica](#)

[Estados Unidos](#)
[Malasia](#)
[Polonia](#)
[Rumanía](#)
[Singapur](#)

TopGear.es es un sitio web de Axel Springer España

axel springer

[AutoBild.es](#) | [Buscar coche AutoBild.es](#) | [Business Insider España](#) | [ComputerHoy.com](#) | [HobbyConsolas.com](#) | [TicBeat.com](#)

Este es el nuevo método que ya está utilizando la DGT para cazarte con los radares

Mario Herraiz | @HerraizM | 10 de octubre de 2019



Hace unos meses os advertíamos, la **DGT** iba a emplear un nuevo método para “cazar” a aquellos que condujeran por encima de los **límites de velocidad**, una nueva forma de emplear los radares que pretendía acabar con esa costumbre que nos lleva a frenar allí donde sabemos que hay un **radar fijo** para volver unos metros más adelante al ritmo que llevábamos, por encima del límite de velocidad. Hoy podemos confirmar ya que este método, bautizado como “**radares en cascada**” ya se está utilizando y hemos sido testigos en Madrid de su funcionamiento.

CONTENIDO

- > **Un radar en cascada en Madrid**
- > **Así funcionan los radares en cascada**
- > **Un nuevo radar en la M-30**
- > **Otros artículos relacionados**

Un radar en cascada en la M-30, en Madrid

Descuento por pronto pago de multas: qué es y cómo solicitarlo

Contenido ¿Qué es el pronto pago de las multas de tráfico? Cómo solicitar ...

LEER MÁS...



OFFICE Partner Online-Shop
Top Marken-Technik zu sehr günstigen Preisen

Jetzt entdecken! >



Deine Vorteile bei congstar
Mit der Fair Flat zahlst du nur, was du verbrauchst

Zum Angebot >



Schutz für PC, Mac & Android
Online-Schutz für Ihre Privatsphäre, Finanzen und Familie.

Jetzt Bestellen >

TRG AD

Colocado en la **M-30**, a unos escasos metros de uno de los **radares fijos** ya conocidos, nos hemos topado ya hoy con un radar camuflado listo para multar a aquellos que tras superar el radar habitual aceleraban superando el límite de velocidad, una forma sencilla de sorprender a los infractores y acabar con la confianza que supone conocer donde están situados los radares fijos.

Por lo tanto parece que estos radares de cascada han superado ya la fase de prueba en la que se encontraban a comienzos de **mayo** cuando se anunció que la DGT iba a comenzar a usar este método y es de suponer que poco a poco los veremos implementados en todo el territorio nacional.

Así funcionan los radares en cascada

El **radar móvil camuflado** en cuestión, un **Peugeot 508 azul marino**, se encontraba situado en un **tramo limitado a 70 km/h**, en **Marqués de Monistrol**, en la **M-30**, un tramo donde hace años ya se redujo la velocidad máxima de 90 km/h a los mencionados 70 km/h, [como te detallamos en este artículo](#).

Teniendo en cuenta el límite de la vía, los **70 km/h**, hay que recordar que entre los 71 km/h y los 100 km/h "sólo" se trataría de una sanción económica, de 100 euros, mientras que si excedemos los 100 km/h estaríamos hablando ya de la **retirada de 2 puntos del carnet de conducir** además de conllevar una sanción económica de 300 euros, pudiendo aplicar en ambos casos la reducción económica por pronto pago.

Un nuevo radar en la M-30

Su presencia en la M-30 coincide además con la entrada en funcionamiento de **un nuevo radar** en la célebre vía de circunvalación madrileña y es que desde hace unos días ya multa el nuevo radar situado en el **km 27**, justo donde termina la **Avenida de la Ilustración**, un punto en el que anteriormente, hasta 2018, ya había situado un radar, sustituido ahora por otro más capaz, **multicarril**.

Evidentemente el primer consejo es que no excedas los **límites de velocidad de la vía** pero si lo haces y no quieres ser multado recuerda que la próxima vez, tras el radar por el que pasas todos los días, quizá hay un coche camuflado con un segundo radar

OTRAS NOTICIAS RECOMENDADAS

BMW M8 Gran Coupé: diseño y hasta 625 CV para la peor...

Fiat 500X Sport: ¿se puede hacer que un crossover sea más...

Probamos el Ssangyong Rexton 4x4: espacio, calidad, economía...

Audi e-tron 55 quattro, a prueba: el coche eléctrico 100% Audi... e...

Comparativa Suzuki Jimny vs. Mercedes Clase G [vídeo] El...

Chevrolet Corvette Convertible 2020: el Stingray estrena por...

dispuesto a multarte.

Su sencillez, situar un radar móvil camuflado pocos metros después del radar fijo habitual, hace que su eficacia esté asegurada y que en la práctica los podamos encontrar tras el grueso de radares que pueblan nuestras carreteras. Por ahora la DGT no ha detallado un plan de actuación concreto sobre su presencia.

Otros artículos relacionados

Si quieres conocer más temas de **seguridad vial** y artículos relacionados con la **DGT**, los **radares** y las **multas** no te pierdas nuestra sección de consejos. Los siguientes artículos seleccionados pueden interesarte:

- [De los radares en cascada, a los radares dobles](#)
- [Así es Madrid 360, la evolución de Madrid Central: menos restricciones a partir de 2020](#)
- [Descuento por pronto pago de multas: qué es y cómo solicitarlo](#)
- [Así detectan los radares de la DGT que circulas sin seguro o sin ITV](#)
- [Así son los radares pedagógicos de la DGT: cuando multar no es el objetivo](#)

YouTube
 78.4 K
SUSCRÍBETE



Probamos el Ssangyong Rexton 4... ¿aptitudes todoterreno? [vídeo]

7 Oct, 2019 | David G.Artés | 3

Comparativa Suzuki Jimny vs. Mercedes Clase G... más esperado

3 Oct, 2019 | David G.Artés | 7

Mario Herraiz

Apasionado del motor, llevo sobre ruedas desde que a los 14 años me monté encima de una moto. Después llegaron los coches, la afición por la fotografía y más tarde el periodismo y con ello la posibilidad de convertir mi pasión en trabajo. Podéis leerme también a diario en [Twitter](#).

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en WhatsApp

Ver todos los comentarios 0

Tu privacidad es importante para nosotros

Nosotros y nuestros socios utilizamos tecnologías, como las cookies, y procesamos datos personales, como las direcciones IP y los identificadores de cookies, para personalizar los anuncios y el contenido según sus intereses, medir el rendimiento de los anuncios y el contenido y obtener información sobre las audiencias que vieron los anuncios y el contenido. Haga clic a continuación para autorizar el uso de esta tecnología y el procesamiento de sus datos personales para estos fines. Puede cambiar de opinión y cambiar sus opciones de consentimiento en cualquier momento al regresar a este sitio.

MÁS

Más información
[Ver lista completa de partners](#)